

NOTIFICACIÓN DE FALLO

GRUPO EDUCACIONAL OSSY. A.C.
XALAPA, VERACRUZ
P R E S E N T E.

XALAPA, VER., 2 DE DICIEMBRE DE 2015

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados por la comisión de licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15**, relativo a la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica la partida **ÚNICA** en concurso, **conforme al Anexo Único** parte integrante de este documento, relativo a la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, al proveedor **GRUPO EDUCACIONAL OSSY, A.C.**, por un precio fijo de **1'498.000.80 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 80/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que presentó las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo, además que ofreció en su propuesta el licenciamiento de toda la Institución y sus Planteles por dos años enteros con el esquema tipo "CAMPUS AGREEMENT", Soporte y Asesoría total en línea y vía telefónica los 365 días del año.

SEGUNDO.- En términos de lo establecido en la cláusula cuarta de las bases de licitación, el licitante ganador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- I. **Tiempo de Entrega:** 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el Departamento de Tecnologías de la Información, ubicado en la avenida Américas N° 87, Col. Aguacatal C.P.91130 Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia

Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

- IV. **La Factura Electrónica:** deberá remitirse a los correos electrónicos. facturas@cobaev.edu.mx y compras@cobaev.edu.mx.
- V. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales contados a partir de la notificación del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Cuarta de las bases de la Licitación se apercibe al licitante adjudicado **GRUPO EDUCACIONAL OSSY, A.C.** para que dentro dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presenten la documentación legal requerida para la elaboración del contrato, asimismo se les requiere a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro del término de los **cinco días hábiles** siguientes a la notificación del Fallo en un horario de 10:00 a 13:00 horas para suscribir el contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las empresas y/o personas físicas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

ANEXO ÚNICO

**DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-07-15,
RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PARA
EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

PART	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ERIK SALAS FLORES Y/O RHOMCO CONSULTING		LUIS RAFAEL MONTOYA OLIVO Y/O REDES ATEC		GRUPO EDUCACIONAL OSSY AC.	
				P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL
1	Sistema operativo windows 8.1	Licencias	1500	\$1,035.00	\$1,552,500.00	\$1,091.00	\$1,636,500.00	\$ 860.92	\$1,291,380.00
				Subtotal	\$1,552,500.00	Subtotal	\$1,636,500.00	Subtotal	\$1,291,380.00
				IVA	\$ 248,400.00	IVA	\$ 261,840.00	IVA	\$ 206,620.80
				Total	\$1,800,900.00	Total	\$1,898,340.00	Total	\$1,498,000.80

NOTIFICACIÓN DE FALLO

C. LUIS RAFAEL MONTOYA OLIVO Y/O REDES ATEC
VERACRUZ, VERACRUZ
P R E S E N T E.

XALAPA, VER., 2 DE DICIEMBRE DE 2015

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados por la comisión de licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15**, relativo a la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica la partida **ÚNICA** en concurso, **conforme al Anexo Único** parte integrante de este documento, relativo a la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, al proveedor **GRUPO EDUCACIONAL OSSY, A.C.**, por un precio fijo de **1'498.000.80 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 80/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que presentó las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo, además que ofreció en su propuesta el licenciamiento de toda la Institución y sus Planteles por dos años enteros *con* el esquema tipo "CAMPUS AGREEMENT", Soporte y Asesoría total en línea y vía telefónica los 365 días del año.

SEGUNDO.- En términos de lo establecido en la cláusula cuarta de las bases de licitación, el licitante ganador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- I. **Tiempo de Entrega:** 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el Departamento de Tecnologías de la Información, ubicado en la avenida Américas N° 87, Col. Aguacatal C.P.91130 Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.

- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. **La Factura Electrónica:** deberá remitirse a los correos electrónicos. facturas@cobaev.edu.mx y compras@cobaev.edu.mx.
- V. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales contados a partir de la notificación del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Cuarta de las bases de la Licitación se apercibe al licitante adjudicado **GRUPO EDUCACIONAL OSSY, A.C.** para que dentro dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presenten la documentación legal requerida para la elaboración del contrato, asimismo se les requiere a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro del término de los **cinco días hábiles** siguientes a la notificación del Fallo en un horario de 10:00 a 13:00 horas para suscribir el contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las empresas y/o personas físicas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

ANEXO ÚNICO

**DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-07-15,
RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PARA
EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

PART	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ERIK SALAS FLORES Y/O RHOMCO CONSULTING		LUIS RAFAEL MONTOYA OLIVO Y/O REDES ATEC		GRUPO EDUCACIONAL OSSY AC.	
				P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL
1	Sistema operativo windows 8.1	Licencias	1500	\$1,035.00	\$1,552,500.00	\$1,091.00	\$1,636,500.00	\$ 860.92	\$1,291,380.00
				Subtotal	\$1,552,500.00	Subtotal	\$1,636,500.00	Subtotal	\$1,291,380.00
				IVA	\$ 248,400.00	IVA	\$ 261,840.00	IVA	\$ 206,620.80
				Total	\$1,800,900.00	Total	\$1,898,340.00	Total	\$1,498,000.80

NOTIFICACIÓN DE FALLO

C. ERICK SALAS FLORES Y/O RHOMCO CONSULTING
XALAPA, VERACRUZ
P R E S E N T E.

XALAPA, VER., 2 DE DICIEMBRE DE 2015

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados por la comisión de licitación los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15**, relativo a la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica la partida **ÚNICA** en concurso, **conforme al Anexo Único** parte integrante de este documento, relativo a la adquisición de Licencias del Sistema Operativo Windows para Equipos de Cómputo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, al proveedor **GRUPO EDUCACIONAL OSSY, A.C.**, por un precio fijo de **1'498.000.80 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 80/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que presentó las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, aunado a lo anterior cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por el Organismo, además que ofreció en su propuesta el licenciamiento de toda la Institución y sus Planteles por dos años enteros *con* el esquema tipo "CAMPUS AGREEMENT", Soporte y Asesoría total en línea y vía telefónica los 365 días del año.

SEGUNDO.- En términos de lo establecido en la cláusula cuarta de las bases de licitación, el licitante ganador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- I. **Tiempo de Entrega:** 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el Departamento de Tecnologías de la Información, ubicado en la avenida Américas N° 87, Col. Aguacatal C.P.91130 Xalapa, Ver. Horario de 9:00 a 13:00 hrs.
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre

del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

IV. **La Factura Electrónica:** deberá remitirse a los correos electrónicos. facturas@cobaev.edu.mx y compras@cobaev.edu.mx.

V. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales contados a partir de la notificación del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Cuarta de las bases de la Licitación se apercibe al licitante adjudicado **GRUPO EDUCACIONAL OSSY, A.C.** para que dentro dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presenten la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se les requiere a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro del término de los **cinco días hábiles** siguientes a la notificación del Fallo en un horario de 10:00 a 13:00 horas para suscribir el contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las empresas y/o personas físicas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-07-15, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

ANEXO ÚNICO

**DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-07-15,
RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS PARA
EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

PART	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ERIK SALAS FLORES Y/O RHOMCO CONSULTING		LUIS RAFAEL MONTOYA OLIVO Y/O REDES ATEC		GRUPO EDUCACIONAL OSSY AC.	
				P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL
1	Sistema operativo windows 8.1	Licencias	1500	\$1,035.00	\$1,552,500.00	\$1,091.00	\$1,636,500.00	\$ 860.92	\$1,291,380.00
				Subtotal	\$1,552,500.00	Subtotal	\$1,636,500.00	Subtotal	\$1,291,380.00
				IVA	\$ 248,400.00	IVA	\$ 261,840.00	IVA	\$ 206,620.80
				Total	\$1,800,900.00	Total	\$1,898,340.00	Total	\$1,498,000.80